



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 25 de diciembre de 2023, de la Diputación Provincial de Zaragoza, aceptando la propuesta de nombramiento formulada por la Comisión de Valoración de la convocatoria aprobada por Decreto número 1301, de 1 de mayo de 2023, para la provisión, mediante concurso específico de méritos, del puesto de trabajo de Jefe Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras (clave 135), vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza.**

Esta Presidencia, por Decreto número 1301, de 1 de mayo de 2023, dispuso convocar el concurso específico de méritos para la provisión del puesto de Jefe Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras (clave 135), vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, escala de Administración Especial, subescala técnica, técnico superior, grupo A, subgrupo A1, de la que se dio publicidad en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 99, de 5 de mayo de 2023.

Finalizado el proceso selectivo, esta Presidencia, por Decreto número 3582, de 25 de diciembre de 2023, ha dispuesto:

Primero.— Resolver la discrepancia parcial surgida entre el Servicio de Personal y la Intervención General en relación con la Propuesta de resolución de fecha 24 de noviembre de 2023, solventando el Reparó 2023-0005 formulado, cesando su carácter suspensivo.

Segundo.— Aceptar la propuesta de nombramiento a favor de D. Manuel Alejandro Martínez Corral para ocupar el puesto de Jefe Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, vacante en el Catálogo de Puestos de Trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, clave 135, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, técnico superior, Grupo A, Subgrupo A1, aprobada por Decreto número 1.301, de 1 de mayo de 2023, de la que se dio publicidad en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 99, de 5 de mayo de 2023 (“Boletín Oficial del Estado”, número 134, de 6 de junio de 2023), formulada por la Comisión de Valoración para su provisión, mediante concurso específico de méritos.

Tercero.— De conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, con el artículo 7 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con la base 8.3. de la convocatoria, el plazo para tomar posesión del puesto de trabajo será de tres días hábiles o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Cuarto.— Que por la Intervención General se aplique el gasto que comporte el presente nombramiento con cargo al Presupuesto Provincial de 2023, conforme a la tabla que figura al final del documento, y reconocerle de forma expresa, a fecha 31 de octubre de 2023, una antigüedad de 25 años y 23 días, que corresponden a 8 trienios como Grupo A1, con fecha de vencimiento del noveno trienio el 9 de octubre de 2025.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2023.— El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.